MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR CONMEMORARSE EL DÍA DEL TÉCNICO ASISTENCIAL DE LA SALUD

El Congresista de la República que suscribe, **BERNARDO JAIME QUITO SARMIENTO**, integrante del Grupo Parlamentario Bancada Socialista, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política y, en concordancia con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 385-2024/MINSA se ha establecido oficialmente el día 29 de junio de cada año como el "Día del Técnico Asistencial en el Sector Salud", en reconocimiento a la labor fundamental que cumplen estos profesionales al servicio de la población;

Que, esta fecha conmemorativa coincide con la publicación de la Ley N° 28561, el 29 de junio de 2005, norma que regula el trabajo, los deberes y derechos de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud, reconociendo su importancia dentro del sistema nacional de salud.

Que, los profesionales técnicos asistenciales constituyen el soporte operativo mayoritario y la primera línea de defensa sanitaria del país, en tal sentido, su trabajo es indispensable para el buen funcionamiento de los establecimientos de salud brindando atención continua, segura y de calidad en todo el territorio nacional incluso en las zonas más alejadas.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero. - Expresar el más ferviente y combativo saludo a todos los trabajadores técnicos y auxiliares asistenciales del sector salud del Perú, con motivo de conmemorarse este 29 de junio un aniversario más del "Día del Técnico Asistencial de la Salud".

Palacio Legislativo, 24 de junio de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: QUITO SARMIENTO Bernardo Jaime FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2026 17:10:56-0500

JAIME QUITO SARMIENTO
Congresista de la República